

69

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chaparral (Tol.), veintidos (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. Sucesión de Jairo Evelio Guzmán. Rad. No. 73168 31 84 001
2022-00043-00.

Conforme a lo esgrimido y solicitado por la vocera judicial de la heredera aquí reconocida Lizeth Katherine Guzmán Campos, mediante el escrito anterior, enviado desde su correo electrónico al institucional de éste despacho, se ordena previa la digitalización de rigor, enviársele copia del presente caso.

De otro lado, se ordena que por la secretaria, se proceda a cumplirse lo ordenado en el auto fechado 22 de septiembre de 2022, sobre la notificación a la presunta compañera permanente del causante, señora Yolanda Campos Guzmán, del auto de apertura de fecha 29 de marzo de 2022, para los fines y efectos allí mencionados, por intermedio de su mandatario judicial aquí reconocido, Dr. Juan Carlos Barrios Gonzalez, al correo electrónico por él suministrado para recibir notificaciones.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Chaparral, Tol.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior es notificada mediante anotación por ESTADO No. _____, hoy _____ (C.G.P., art. 295).
WILLIAM LAMPREA LUGO Secretario